

República de Colombia



Rama Judicial  
Juzgado Doce Administrativo Oral de Cali

## AVISO

LA SECRETARIA DEL JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL  
DEL CIRCUITO DE CALI

### HACE SABER A LA COMUNIDAD:

Que ante este Despacho judicial se ha instaurado medio de control de ACCIÓN POPULAR propuesta por el señor ROBERTH COLONIA NUÑEZ contra el MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI - DAGMA, con el fin de obtener la protección de los derechos colectivos al goce de un ambiente sano de los estudiantes de la Institución Educativa Eva Riscos de la Comuna 12 de Cali.

El presente medio de control de ACCIÓN POPULAR quedo radicado bajo el número 76001-33-33-012-**2015-00260-00** en el Juzgado Doce Administrativo Oral del Circuito de Cali y fue admitido mediante providencia No. 758 del 12 de agosto de 2015.

Para el conocimiento público, se fija el presente **AVISO** en la página web y en la cartelera del Juzgado hoy **21 DE AGOSTO DE 2015**, y del mismo se le hace entrega al actor para que lo divulgue en un medio de comunicación de alta circulación.

DIANA ALEJANDRA CEBALLOS BASTIDAS  
Secretaria.